

## Rama Judicial del Poder Publico Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACION: 2019-00142-00
DEMANDANTE: DIVA LUZ ARIZA

DEMANDADO: RAMIRO JOSE FERNANDEZ LOPEZ

Se encuentra el presente proceso para resolver el memorial visible a rotulo 23, mediante el cual las partes solicitan la suspensión del proceso, hasta el día 31 de julio del presente año.

Sería el caso entrar a ordenar tal suspensión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del C. General del Proceso, sino se observará que ya la fecha mencionada fenecio, por tanto, este despacho no se pronunciara al respecto.

Comuníquese por secretaria a través del correo electrónico institucional, al Juzgado Promiscuo Municipal de Villapinzon, que el presente proceso no ha sido suspendido, y que debe continuar con el trámite de la comisión.

## **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

## CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS Juez.

**LERM** 

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3923626375476fd7f7832a2b4d5180140f23810c0346ce94fc8ae5e36fd12e81

Documento generado en 16/08/2023 03:36:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica